

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rotglà i Corberà

2025/06524 *Anuncio del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Rotglà i Corberà, 30 de mayo de 2025.—El alcalde, Amador Climent Roselló.

